



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000001-09

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de octubre de 2023, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del "Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León".

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 60

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a perseverar en la defensa de los principios constitucionales recogidos en el art. 2 de la Carta Magna y a mostrar el más profundo rechazo a cualquier intento político que atente contra la indisoluble unidad de la Nación española, fundamento de la legitimidad de la propia Carta Magna y el Estado de Derecho, y en particular exigir al Gobierno en funciones que se abstenga de cualquier tipo de actuación que suponga conceder espacios de impunidad a los condenados o procesados por los hechos sucedidos en Cataluña durante la intentona golpista de 2017 a cambio de su apoyo parlamentario a una eventual investidura.



En este sentido, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reafirmar que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones.

2. Rechazar cualquier proyecto que trate de romper la igualdad entre los españoles o de reconocer privilegios entre los ciudadanos de las Regiones de España, atentando contra el fundamento de la Constitución Española.

3. Abogar por un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que tenemos: la defensa de la unidad de España, la regeneración institucional, la defensa de la independencia del Poder Judicial, evitando la injerencia política en Tribunal Constitucional y Consejo General del Poder Judicial".

Valladolid, 4 de octubre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco